

Institución Educativa
Colegio San José de Guanentá - San Gil
Resolución 18593 del 21 de Octubre de 2016



**ACTA DE SUBSANACION DE DOCUMENTOS DEL PROCESO DE MINIMA CUANTIA
C-MIN-038-2017 CUYO OBJETO ES " SUMINISTRO DE MATERIALES ELECTRICOS Y ELECTRONICOS
PARA LOS TALLERES DE ENSEÑANZA DE ESTAS ESPECIALIDADES Y EL MANTENIMIENTO Y
FUNCIONAMIENTO DE LAS DIFERENTES SEDES Y PLANTA CENTRAL, DEL COLEGIO SAN JOSÉ DE
GUANENTA"**

FECHA: 21 de Septiembre de 2017
HORA DE CIERRE: 6:00 p.m.

Reunidos en la Oficina del Almacén General, en presencia del Sr. **JOSE ANTONIO BALLESTEROS VASQUEZ**, Rector y **HELY ATUESTA NEIRA** Almacenista General, del Colegio San José de Guanenta, siendo las seis de la tarde de hoy veintiuno (21) de Septiembre de dos mil diecisiete (2017), se deja constancia que el proponente instado a subsanar documentos se presentó oportunamente así:

ANA ZAMBRANO SUAREZ identificada con cedula de ciudadanía No. 1.101.321.449 de Simacota Representante Legal de la CORPORACION ANILLOS DE LUZ NIT 900644516-7, allego cuatro (04) Folios, hora de recepción 2:40 PM

REQUISITOS HABILITANTES SUBSANADOS	FOLIOS
Certificado de Pago Seguridad Social mes de Julio, Agosto y Septiembre	3
Certificado de antecedentes de la Contraloría General de la República Empresa	1

En constancia firman,


JOSE ANTONIO BALLESTEROS VASQUEZ
Rector


HELY ATUESTA NEIRA
Almacenista

¡SER GUANENTINO, HONOR QUE CUESTA!